

DESPACHO DEL CONTRALOR

RESOLUCIÓN NÚMERO **0036** DE

**12 ENE. 2016**

"Por la cual se hace un encargo de funciones"

**EL CONTRALOR DE BOGOTÁ, D.C.**

En ejercicio de sus atribuciones legales y las conferidas por el  
Acuerdo Número 519 de 2012, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Resolución 4493 del 28 de diciembre de 2015 se le conceden vacaciones a NELSON CASTAÑEDA MUÑOZ, DIRECTOR TECNICO 009- 04, de la DIRECCIÓN SECTOR GOBIERNO por el periodo comprendido del 15 de enero al 04 de febrero de 2016, inclusive.

Que mediante oficio del 12 de enero de 2016, NELSON CASTAÑEDA MUÑOZ, solicita permiso por los días 13 y 14 de enero de 2016.

Que por lo expuesto anteriormente se hace necesario efectuar el encargo correspondiente al cargo de DIRECTOR TECNICO, CÓDIGO 009, GRADO 04, de la DIRECCIÓN SECTOR GOBIERNO a JUAN PABLO CONTRERAS LIZARAZO, DIRECTOR TÉCNICO, CÓDIGO 009, GRADO 04, de la DIRECCIÓN SECTOR INTEGRACIÓN SOCIAL, durante el tiempo que dure la ausencia del titular.

**R E S U E L V E:**

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Encargar de funciones a JUAN PABLO CONTRERAS LIZARAZO, identificado con cédula de ciudadanía 79.650.494, quien se desempeña en el cargo de DIRECTOR TÉCNICO, CÓDIGO 009, GRADO 04, de la DIRECCIÓN SECTOR INTEGRACIÓN SOCIAL de la planta global de la Contraloría de Bogotá, D.C., como DIRECTOR TECNICO, CÓDIGO 009, GRADO 04, de la DIRECCIÓN SECTOR GOBIERNO, por el periodo comprendido del 13 de enero al 04 de febrero de 2016, inclusive.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** El cumplimiento de este acto administrativo no causa erogación alguna.

**ARTÍCULO TERCERO.-** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bogotá, D.C., a los

**12 ENE. 2016**

**DIEGO ARDILA MEDINA**  
Contralor de Bogotá D.C.

